

POSICIONAMIENTO SEIMC SOBRE PRUEBAS RÁPIDAS DE DETECCIÓN DE ANTICUERPOS DE SARS-CoV2 PARA AUTODIAGNÓSTICO

Ante la comercialización de pruebas de detección rápida de anticuerpos por inmunocromatografía para el autodiagnóstico de infección por SARS-CoV-2 (Covid-19) la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) quiere aclarar que:

1. Las pruebas de detección de anticuerpos informan de la presencia de anticuerpos contra alguno de los componentes del virus SARS-CoV-2, el agente causal de Covid-19, lo que sugiere que el paciente ha tenido un contacto previo con este virus.
2. Existen diversas técnicas de detección de anticuerpos. Las pruebas rápidas de detección de anticuerpos, diseñadas para autodiagnóstico por poder ser realizadas fuera de un laboratorio (inmunocromatografía en sangre capilar tras pinchazo en el dedo) tienen un rendimiento menor (con más resultados falsos positivos y más resultados falsos negativos) que las técnicas que se realizan en los laboratorios, (ELISA/CLIA), realizadas en sangre obtenida por venopunción.
3. Las pruebas de detección de anticuerpos NO sirven, y por tanto no deben ser utilizadas para diagnosticar infección activa por SARS-CoV-2 ni en pacientes sintomáticos ni en individuos asintomáticos.
4. La positividad de las pruebas de detección de anticuerpos no garantiza la inmunidad del paciente por lo que independientemente del resultado, todos deberán seguir cumpliendo las mismas medidas de protección.
5. La difícil interpretación de los resultados de estas pruebas de detección rápida de anticuerpos para autodiagnóstico puede generar una angustia innecesaria y una mayor sobrecarga de un sistema sanitario, ya saturado, al que se acudirá tanto para solicitar la prueba como para resolver las dudas generadas por los resultados.
6. Nos preocupa enormemente también que una mala interpretación de las pruebas de detección rápida de anticuerpos para autodiagnóstico favorezca que se asuman conductas de riesgo que podrían influir negativamente en el control de la pandemia Covid-19, especialmente en una fechas como las que se aproximan.
7. Creemos que un diagnóstico ágil y preciso es una de las claves para el control de la pandemia pero en el momento actual no existe ninguna prueba que permita en la práctica el autodiagnóstico fiable.
8. Las autoridades sanitarias deben sopesar estos inconvenientes al aprobar las condiciones de uso de pruebas de detección rápida de anticuerpos para autodiagnóstico de la Covid-19.
9. Los medios de comunicación deben ser conscientes de estas dificultades para poder optimizar la utilidad de los necesarios mensajes de divulgación a la población.